

OFERTA DE EMPLEO

La **FUNDACIÓN CEPAIM** inicia un proceso de selección para la **CONTRATACIÓN** en el centro de **MÉRIDA** con las siguientes características:

PUESTO:	ABOGADO/A.
OBJETIVOS DEL PUESTO	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los-as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención.
FORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura/grado en Derecho (abogado/a estar colegiada/o). • Formación Legislación de extranjería (incluyendo Asilo/Refugio). • Se solicitará Certificado Penales conforme a la Ley 26/2015 protección a la Infancia y la Adolescencia.
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:	<p>Se valorarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en: Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, Perspectiva de género, políticas de igualdad y sobre trata de seres humanos. • Conocimientos en informática. Windows, Ofimática e Internet. • Se valorará formación en Derechos Humanos, asilo y refugio. • Carnet de conducir. • Idiomas: imprescindible inglés, deseable francés, se valorarán otros idiomas
FUNCIONES:	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asesoramiento jurídico eficaz a solicitantes de Protección Internacional, tanto en la formalización de su solicitud de asilo como en la posterior tramitación administrativa de la misma. • Apoyar en la tramitación administrativa de las solicitudes de protección internacional conforme a lo previsto en la normativa. • Realizar actuaciones derivadas de la denegación de protección internacional o de la inadmisión a trámite. • Realizar actuaciones relacionadas con los procedimientos de la solicitud de nacionalidad española de las personas con estatuto de refugiado u otros destinatarios del proyecto. • Orientación Información y asesoramiento en materia administrativa y jurídica. • Desarrollo de actividades de formación básica sobre extranjería, asilo, derechos y deberes, etc...a los/as beneficiarios/as. • Colaboración con el diseño y redacción de proyectos. • Asistencia a oficina de extranjeros para presentación de expedientes, seguimiento de casos e interposición de los recursos correspondientes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de necesidades individuales en materia administrativa • Diseño y seguimiento de actividades de asesoramiento individual y grupal. • Apoyo a Dirección, diferentes Áreas y Centros de la Fundación en la elaboración y realización de aportaciones de informes jurídicos y otros. • Coordinación con los diferentes abogados de oficio que representen a los/as beneficiarios/as y con recursos externos que complementen los servicios de la Fundación y beneficien el desarrollo de los itinerarios individualizados y/o familiares de las personas atendidas. • Visitas a Centros de Acogida. • Disponibilidad para viajar. • Participación en debates y sugerencia propuesta por el programa realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa. • Participar en las reuniones y jornadas de formación, propuestas por la coordinación de centro y de programa. • Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001: 2008). • Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad. • Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras. • Sensibilizar y capacitar a profesionales y voluntarios sobre mecanismo de detección y derivación, así como sobre las consecuencias y los delitos contra la TRATA de personas. • Apoyar la capacitación de las personas víctimas de TRATA, para la toma de conciencia sobre su situación y la búsqueda de soluciones. • Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades. • Coordinación con el equipo técnico y los/as voluntarios/as. • Aquellas funciones en el marco de su grupo profesional que le puedan ser encomendadas.
<p>Condiciones del puesto:</p>	<p><u>Tipo de contrato:</u> Por obra o servicio (Media Jornada 19 horas).</p> <p><u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.2 Según Convenio Colectivo de la Fundación Cepaim.</p> <p><u>Fecha de incorporación:</u> A mediados de septiembre.</p>
<p>Lugar de Trabajo:</p>	<p>MÉRIDA</p>

➤ Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

Correo: ofjuridicomerida@cepaim.org

➤ Fecha límite para presentar candidaturas hasta: **23/08/2017**